



ARQUIDIÓCESIS DE SAN ANTONIO, TEXAS

FORMULARIO ARQUIDIOCESANO DE INSCRIPCIÓN
CONFIRMACIÓN PARA ADULTOS

Toda la documentación sobre Confirmaciones debe ser procesada y verificada a través de la parroquia del candidato. Este formulario de inscripción debe ser firmado por el párroco y recibido por la Arquidiócesis (información y dirección a la vuelta) a más tardar dos (2) semanas antes de la fecha programada para la Confirmación. Los formularios incompletos serán devueltos a la parroquia y la persona nombrada NO será elegible para recibir el sacramento en la fecha programada hasta que se reciba un formulario completo.

Solo es necesario enviar este formulario a la Arquidiócesis (información y dirección a la vuelta), ya que servirá como certificación de que el candidato está preparado, es elegible y está dispuesto a recibir el sacramento de la Confirmación. Es responsabilidad de la parroquia de origen preparar a todos los candidatos enviados a una de las misas de Confirmación designadas. Las Confirmaciones se registrarán en los libros de la parroquia anfitriona. ESTE ES UN FORMULARIO A DOS CARAS. POR FAVOR COMPLETE AMBOS LADOS PARA QUE SEA VÁLIDO.

Parroquia anfitriona y fecha de la misa de Confirmación: _____

Información de la parroquia del candidato

Nombre de la parroquia: _____ Decanato: _____

Persona de contacto en la parroquia: _____ Teléfono: _____

Información del candidato a recibir la Confirmación

Apellido(s): _____

Nombre: _____ Segundo nombre (middle name): _____

Nombre completo del padre del candidato: _____

Nombre completo de soltera de la madre: _____

Domicilio: _____
Número y calle Ciudad Estado Código postal

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Fecha de nacimiento: _____ Edad (al momento de la Confirmación): ____ Fecha de Bautismo: _____

Parroquia de Bautismo: _____

Domicilio postal de la parroquia: _____
Número y calle Ciudad Estado Código postal

Nombre del ministro del Bautismo: _____

Nombre elegido para la Confirmación: _____

Nombre completo del padrino o madrina: _____

(por favor continúe al reverso)

Para el párroco o su delegado del personal parroquial. Encierre en un círculo las respuestas respecto del candidato:

- 1) El sacramento debe ser recibido por aquellos que están en plena comunión con la Iglesia y en estado de gracia. Esto incluye la consideración de que, si la persona a ser confirmada está casada, deben casarse válidamente en la Iglesia antes de recibir el sacramento de la Confirmación. ¿Esta condición estará cumplida en la fecha de la Confirmación?

SI / NO

- 2) ¿Se ha instruido adecuadamente a la persona que desea recibir la Confirmación, según las indicaciones de la Iglesia?

SI / NO

“La preparación para la Confirmación debe tener como meta conducir al cristiano a una unión más íntima con Cristo, a una familiaridad más viva con el Espíritu Santo, su acción, sus dones y sus llamadas, a fin de poder asumir mejor las responsabilidades apostólicas de la vida cristiana. Por ello, la catequesis de la Confirmación se esforzará por suscitar el sentido de la pertenencia a la Iglesia de Jesucristo, tanto a la Iglesia universal como a la comunidad parroquial. Esta última tiene una responsabilidad particular en la preparación de los confirmandos” (CEC 1309).

- 3) ¿La persona que desea ser confirmada y el padrino o madrina (o representante) han recibido ya la información con respecto a la ubicación de la iglesia en la que se llevará a cabo la Confirmación y saben que **DEBEN ESTAR PRESENTES EN LA IGLESIA POR LO MENOS UNA HORA ANTES DE QUE COMIENCE LA MISA**?

SI / NO

- 4) ¿El confirmando ha sido preparado de una manera que coincida con las directrices de la Iglesia, particularmente con respecto a la naturaleza del sacramento de la Confirmación y la celebración del sacramento de la Penitencia?

SI / NO

“Para recibir la Confirmación es preciso hallarse en estado de gracia. Conviene recurrir al sacramento de la Penitencia para ser purificado en atención al don del Espíritu Santo. Hay que prepararse con una oración más intensa para recibir con docilidad y disponibilidad la fuerza y las gracias del Espíritu Santo” (CEC 1310).

- 5) Primera Comunión. Fecha en que la recibió: _____ Parroquia: _____
Nombre de la parroquia Ciudad Estado

Si la persona NO ha recibido la Primera Comunión entonces es candidata a la iniciación cristiana completa a través del RICA, NO candidata para la Confirmación.

- 6) ¿Ha sido elegido como padrino o madrina un católico completamente iniciado, que **practica la fe**, tiene al menos 16 años de edad y aceptó servir como tal? Además, si está casado, ¿el padrino o madrina elegido se encuentra actualmente en un matrimonio válido?

SI / NO

Declaración del sacerdote de la parroquia

Certifico que este formulario se ha completado de manera completa y precisa y, según mi leal saber y entender, esta persona está formada, preparada y ha presentado todos los documentos necesarios para recibir el sacramento de la Confirmación.

Nombre del párroco o su delegado (letra de molde): _____

Firma del párroco o su delegado: _____ Fecha: _____

Por favor devuelva este formulario COMPLETADO y FIRMADO tan pronto como sea posible, y antes de la fecha límite indicada para la Misa de Confirmación a la ARQUIDIÓCESIS DE SAN ANTONIO por correo electrónico: liturgyforms@archsa.org Cualquier formulario enviado por correo se manda a: Oficina de Liturgia y Entrenamientos, 2718 W. Woodlawn, San Antonio, TX 78228. Se debe matasellar al menos una semana antes de la fecha límite publicada por cualquier retraso. También puede llamar al 210-734-1952.